



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 23 de junio de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en el Salón de Plenos, siendo las once horas y diez minutos del día 23 de junio de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martines	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
Maria del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
M. ^a Remedios Lucas Garre	Secretaria Accidental
M. ^a José Villena Tárraga	Interventora Accidental

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/28N/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de dieciséis de junio de dos mil veintidós.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/28N/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3290Q.

Desestimación de Recurso Potestativo de Reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de resolución de expediente de Responsabilidad Patrimonial.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARIA.

Referencia: 2021/7748N.

Aprobar las facturas por un total de 20.705,83 €, IVA incluido, presentadas por la Junta de Compensación del Sector UP C1S 2RC LA LOMA, correspondientes al coeficiente 3,4430% de participación del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el mencionado Plan Parcial.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/4383T.

Aprobar la relación de facturas número 31/22, por importe total de //33.453,50€/.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/4384R.

Aprobar la relación de facturas número 32/22, por importe total de //268.203,10€/.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/4385W.

Aprobar la relación de facturas número 33/22, por importe total de //30.116,14€/.

8. TESORERÍA.

Referencia: 2022/2041G.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de febrero de 2022, compuesta por 72 recibos y que asciende a la cantidad de 4.195,55 €, de los usuarios que han recibido el servicio según listado facilitado por la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

9. TESORERÍA.

Referencia: 2022/2042M.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de febrero de 2022, compuesta por 25 recibos y que asciende a la cantidad de 169,65 €, de los usuarios que han recibido el servicio según listado facilitado por la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. TESORERÍA.

Referencia: 2022/2043Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de febrero de 2022, compuesta por 26 recibos y que asciende a la cantidad de 2.661,88 €, de los usuarios que han recibido el servicio según listado facilitado por la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

11. PERSONAL.

Referencia: 2022/3797N.

Aprobar la contratación de 12 socorristas para el segundo período (del 1 julio al 22 septiembre) y de 22 socorristas para el tercer período (del 1 julio al 5 septiembre) para completar el dispositivo de vigilancia y salvamento en playas previsto para el año 2022.

El tipo de contratación será de interinidad por vacante como trabajadores fijos-discontinuos hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva de acuerdo con la DA 4 del RDL 32/2021, siempre y cuando se cumplan los requisitos de oferta y convocatoria establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, la cual proviene de la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como en el artículo 70 TREBEP.

12. PERSONAL.

Referencia: 2022/3887X.

Aprobar una ayuda por renovación del permiso de conducción a funcionario por importe total de 60,00 euros.

13. PERSONAL.

Referencia: 2022/4097J.

Aprobar una ayuda por matrimonio a funcionario por importe total de 350,00 euros.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/3963V.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 260.-€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/4003B.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 69,64.-€.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/4112M.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 2.333,34.-€.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/4314T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 105,29.-€.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/4359E.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/4288C.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/4318G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

21. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2022/2809J.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación Española contra el Cáncer, en el ejercicio 2021, por importe de //3.372,00 €/// para el desarrollo del



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

programa de interés socio-sanitario para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de la AECC del Municipio.

22. CULTURA.

Referencia: 2020/112E.

Aprobar la entrega de los premios del XI Concurso Nacional de Marchas Procesionales “Villa de San Pedro del Pinatar”, un primer premio por importe de 1.000,00 euros y un segundo premio por importe de 500,00 euros.

23. COMERCIO.

Referencia: 2022/2949S.

Aprobar el expediente para la adjudicación de las autorizaciones temporales de los espacios destinados a la instalación de casetas desmontables en el Parque SS.MM Los Reyes de España, durante 11 meses y celebrándose un domingo al mes, con motivo a la celebración del mercadillo de la sal 2022, donde en el plazo otorgado para la presentación de solicitudes se ha presentado la ASOCIACIÓN ARTE-SANO y adjudicar las autorizaciones temporales a los espacios del 1-15.

24. COMERCIOS APERTURA.

Referencia: 2022/3486T.

Declarar válido el expediente para la adjudicación de las autorizaciones temporales de los espacios destinados a la instalación de atracciones y casetas de feria en el recinto ferial de San Pedro del Pinatar para el periodo comprendido entre el 24 junio y el 02 de julio de 2022, con motivo de las fiestas patronales 2022.

25. COMPRAS.

Referencia: 2022/4158M.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 19.263,47 € del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, concedido a el habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe de 25.000,00 €.

26. TRANSPORTES.

Referencia: 2022/4065G.

Aprobar la relación de usuarios beneficiarios de la bonificación del transporte público en autobús de la concesión MU-004 “MAR MENOR-METROPOLITANA DE CARTAGENA, que se corresponde con las líneas interurbanas 8-A y 8-B en todo su recorrido y las líneas 7; 9 y 11 en los tramos que circulan en el área de los municipios de San Pedro del Pinatar y San Javier, particularmente hasta el Hospital Comarcal Universitario Los Arcos del Mar Menor,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

bajo titularidad de “Transportes Urbanos de Cartagena, S.A. – ALSA”, a los solicitantes registrados entre el 31 de marzo al 10 de junio de 2022, por reunir los requisitos exigidos en el convenio de colaboración vigente entre este Ayuntamiento y “Transportes Urbanos de Cartagena, S.A. – ALSA”, aprobado por la Junta de Gobierno Local por acuerdo de fecha 24 de marzo de 2022, firmado el 29 de marzo de 2022.

27. PROTECCIÓN CIVIL.

Referencia: 2022/3937Z.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la prestación de la Asistencia Pública de Emergencias Sanitarias.

28. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/18W.

Anular y dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto 52 por la Junta de Gobierno en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2022, de adjudicación del contrato del servicio de ayuda a domicilio y del servicio de centro de día para personas dependientes, dividido en dos lotes.

29. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/4400V.

Tomar conocimiento de la transformación societaria realizada por Urbanizaciones León y Ferrer S.L., que se transforma en URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER, S.COOP., tal como consta en la Resolución que acredita su calificación e inscripción en el Tomo nº LV, Folio nº 6, Asiento nº1 del Registro de Sociedades Cooperativas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/5777L.

Conceder licencia a D^a Desirée Serra Abellán, para las obras de construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Emilio Diez de Revenga.

31. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2019/1777P.

Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por la empresa Servimar 2008 SLU, con fecha 7 de junio de 2022.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Desestimar en su totalidad el recurso presentado y las alegaciones en el contenidas, ratificando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2022 para la aprobación de las certificaciones 32 a 35, ya que se produjo una paralización de los trabajos pendientes de ejecución del Lote 1 por parte del contratista desde el mes de mayo de 2021, como así queda acreditado en las certificaciones presentadas de los meses de junio, julio, septiembre y octubre de 2021 "por importe 0€ en el lote 1 en todas ellas".

32. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/6250D.

Adjudicar el contrato de suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de policía local y el servicio de emergencias y protección civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para los lotes 1, 2 y 3 a la mercantil INSIGNA UNIFORMES S.L.

El contrato tendrá una duración de DOS AÑOS, y surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha de formalización. Podrá ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, anualmente, durante DOS AÑOS, si se acuerda de forma expresa antes de su finalización, previo informe favorable del responsable municipal del contrato.

33. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/936Y.

Denegar la solicitud presentada por la empresa adjudicataria Centro de Estudios Infer S.L., para la resolución de los contratos de servicios del Centro de Atención a la Infancia El Palmeral(Lote 1) y la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores(Lote 3), de "mutuo acuerdo entre las partes", por incumplimientos contractuales imputables al contratista.

34. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2019/1777P.

Admitir a trámite el escrito de alegaciones presentado por la empresa Servimar 2008 SLU, con fecha 6 de junio de 2022 y registro número REGAGE22e0002279395.

Desestimar en su totalidad las alegaciones presentadas, ratificando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2022 para la ampliación del plazo de ejecución de las obras hasta el 22 de julio de 2022 por causas imputables al contratista.

Imponer a la mercantil Servimar 2008 S.L.U., una penalización diaria de 76,58 €, equivalentes a 0,60 € por cada 1.000 € del precio del contrato, desde el día 24 de mayo de 2022 hasta la finalización de las obras. Las penalidades impuestas se harán efectivas mediante deducción de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial de las certificaciones mensuales, deban abonarse al contratista o sobre la garantía definitiva, cuando no puedan deducirse de los mencionados pagos.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Autorizar la ampliación de plazo de ejecución de las obras del Lote 1 del contrato de obras de “instalación de pérgolas en centros escolares” expediente 98/2018, por causas imputables al contratista hasta el día 22 de julio de 2022.

35. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/2340D.

Adjudicar el contrato mixto para los servicios de suministro, revisión y mantenimiento de los equipos de detección y extinción de incendios en los edificios públicos, instalaciones y vehículos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a la empresa General Ibérica de Extintores, S.A. El importe máximo que se destinará anualmente a la ejecución del contrato será de un total de 18.150 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de dos años, a contar desde el día siguiente a su formalización, pudiendo ser prorrogado antes de su finalización, de mutuo acuerdo entre las partes, anualmente durante dos años más.

36. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/7334N.

Acceder a lo solicitado por Luís Fernando Tortosa González y proceder a la resolución del contrato para de concesión de autorización de explotación del Lote 5 “lago o similar”, incluido en el contrato de concesión de autorizaciones para la explotación de servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en las ZDPMT del término Municipal de San Pedro del Pinatar, explanada de Lo Pagán, a petición del interesado y de “mutuo acuerdo entre las partes”. El contrato se ha ejecutado hasta la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación y la oferta presentada por el adjudicatario.

37. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/7334N.

Acceder a lo solicitado por María José Jiménez Barba y proceder a la resolución del contrato para la concesión de autorización de explotación del Lote 23 “tronkitos o similar”, incluido en el contrato de concesión de autorizaciones para la explotación de servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en las ZDPMT del término Municipal de San Pedro del Pinatar, explanada de Lo Pagán, a petición del interesado y de “mutuo acuerdo entre las partes”. El contrato se ha ejecutado hasta la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación y la oferta presentada por el adjudicatario.

38. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/3145G.

Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, del contrato suministro para la adquisición de licencias se suscripción anual de servicios en la nube de correo electrónico, de videoconferencia, almacenamiento



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

en la nube, editor de textos en la nube y otros servicios asociados de google para dar continuidad al servicio de Google Workspace (o equivalente), mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada. La duración del contrato será de tres años, y comenzará al día siguiente de la fecha de formalización. Podrá ser prorrogado antes de su finalización, de mutuo acuerdo entre las partes, durante un año más.

39. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/262X.

Adjudicar el contrato de servicios de teleasistencia domiciliaria a CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA.

El contrato tendrá una duración de UN AÑO y comenzará el 03 de junio de 2022 o el día siguiente a aquel en el que se efectúe la formalización. Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por un año mas, sin que la duración total, incluidas las eventuales prórrogas, supere los dos años de duración.

El importe de 19.442,31 €, exentos de IVA, según la oferta de la adjudicataria, es el máximo anual que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar consignará para los servicios incluidos en el contrato.

40. FORMACIÓN Y EMPLEO.

Referencia: 2021/2986B.

Aprobar la resolución provisional de concesión de subvenciones de la fase II Plan de Reactivación a los 10 solicitantes beneficiarios que cumplen con todos los preceptos de la orden de convocatoria, por un total de 7.500 €.

CRIPTOLIB_CF_Firma secretario

